

Expediente:	2021/00001570K
Procedimiento:	Mociones
Asunto:	Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para el desarrollo de una campaña de sensibilización que establezca los espacios culturales de Miranda como seguros y medidas para apoyar el sector cultural local.
SECRETARIA GENERAL	

D. JOSÉ JAVIER MERINO ALONSO DE OZALLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria del día 18 de marzo de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

3. SECRETARÍA GENERAL.

Referencia: 2021/00001570K.

Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para el desarrollo de una campaña de sensibilización que establezca los espacios culturales de Miranda como seguros y medidas para apoyar el sector cultural local.

El Secretario General Municipal da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para el desarrollo de una campaña de sensibilización que establezca los espacios culturales de Miranda como seguros y medidas para apoyar el sector cultural local, y cuyo contenido íntegro literal dice así:

“Presentamos la siguiente moción a instancias de ATAECyL añadiendo elementos que aterrizan en lo local medidas concretas para la consecución de los objetivos perseguidos por el sector cultural.

Después del levantamiento del Estado de Alarma, el sector de la cultura, y más concretamente el de los espectáculos en vivo, ha experimentado una gran disminución en sus aforos, superior al 60% en la mayoría de los casos. Esto ha sido provocado, en parte, como consecuencia de la voluntad para adaptarse a las condiciones de seguridad marcadas por las instituciones competentes, Gobierno Central y Junta de Castilla y León.

Dicho esfuerzo de adaptación y de observación de las normas, llevado a cabo por las empresas y personas que trabajan en el sector, ha logrado que en el periodo comprendido entre Junio y Noviembre, cuando han sido autorizados a abrir sus puertas, los espacios culturales en Castilla y León no han registrado ningún contagio de Covid-19.

Se ha demostrado que los recintos culturales, son los espacios más seguros en los que poder desarrollar eventos sociales y de ocio, tan necesarios en momentos tan duros como los actuales, para que el público asista, desconecte y disfrute de los mismos.

Sin embargo, detectamos que se ha generado miedo y desconfianza entre los ciudadanos a la hora de acudir a estos eventos. Esto, aunque puede resultar lógico, con los datos en la mano nunca puede ser aceptable, y creemos que todo es fruto de la desinformación y el desconocimiento del ciudadano de a pie, a la hora de juzgar la salubridad de estos eventos. En algunos casos, ha ocurrido que las autoridades sanitarias han tardado en señalar la seguridad citada o han lanzado unos desafortunados mensajes contradictorios. Otras veces, algunas instituciones han optado por reducir aún más drásticamente los aforos, o directamente por cerrar estos espacios, en cuanto sus territorios han experimentado un repunte en los contagios, lanzando un mensaje a la población en el que parece que estos espacios podrían ser culpables subsidiarios de la situación de emergencia. Estas decisiones han repercutido indudablemente de manera negativa en el sector cultural, ralentizando su recuperación, poniendo en serio peligro los empleos de alrededor de 25000 personas solo en nuestra Comunidad Autónoma: Empresarios, artistas, autónomos y trabajadores por cuenta ajena del sector.

Por ello, entendemos que es necesario que las instituciones, además de apostar por estos eventos culturales y favorecer su programación, planifiquen una campaña o campañas de sensibilización que traslade a nuestra sociedad un mensaje claro: Los eventos culturales son seguros, respetan los protocolos y las recomendaciones sanitarias de forma impecable, y no hay contagios en dicha actividad.

Para ello consideramos fundamental desplegar una campaña en diferentes formatos (redes sociales, material gráfico impreso, medios locales) que sensibilice en torno a las garantías de salud que ofrece la actividad cultural. A su vez, debemos promover como institución municipal, el desarrollo de actividades culturales multiformato en nuestra ciudad, cuidando especialmente a los actores locales del sector.

Facilitar mucho más el uso de instalaciones municipales, inyectar recursos públicos para garantizar una agenda cultural en vivo y agilizar la comunicación con el sector son medidas que debemos asumir lo antes posible y con determinación.

Por todo ello, se eleva al Pleno esta MOCIÓN, en la que se proponen los siguientes ACUERDOS.

- Instar al Gobierno de España, a que impulse, desarrolle y profundice la campaña de sensibilización #CulturaSegura con el objetivo de visibilizar los espacios culturales como lugares seguros.
- Instar al Gobierno Autonómico de Castilla y León a que elabore, complemente y desarrolle dicha campaña, u otras, a nivel autonómico.
- Instar a la Diputación de Burgos a que desarrolle dichas campañas, u otras, a nivel provincial.
- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a que desarrolle dichas campañas, u otras.

- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a facilitar el uso de instalaciones municipales sin coste alguno para la agenda cultural local en vivo.

- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a comprometer más recursos al desarrollo de una agenda cultural local en vivo para el presente 2021, financiando eventos de diferentes disciplinas artísticas.”

.../...

Seguidamente interviene el Sr. Secretario General comentando que la moción se ha modificado en el sentido expresado por el Portavoz Socialista es decir, cambiando los puntos quinto y sexto, y con la adición del Grupo Municipal de Podemos que irá como punto séptimo, todo ello aceptado por el proponente, que es la que se somete a votación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo expuesto, por unanimidad acuerda:

- Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para el desarrollo de una campaña de sensibilización que establezca los espacios culturales de Miranda como seguros y medidas para apoyar el sector cultural local, cuya parte resolutoria, una vez modificada la redacción de los apartados 5º y 6º, y añadido otro apartado como 7º, queda como sigue:

1º.- Instar al Gobierno de España, a que impulse, desarrolle y profundice la campaña de sensibilización #CulturaSegura con el objetivo de visibilizar los espacios culturales como lugares seguros.

2º.- Instar al Gobierno Autonómico de Castilla y León a que elabore, complemente y desarrolle dicha campaña, u otras, a nivel autonómico.

3º.- Instar a la Diputación de Burgos a que desarrolle dichas campañas, u otras, a nivel provincial.

4º.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a que desarrolle dichas campañas, u otras.

5º.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a continuar facilitando el uso de instalaciones municipales sin coste alguno para la agenda cultural local en vivo, manteniendo las exenciones contempladas en las ordenanza fiscal reguladora y buscando nuevas fórmulas para adaptarse a la situación actual de la pandemia.

6º.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a mantener los recursos destinados en el presupuesto de 2021 al desarrollo de una agenda cultural local en vivo aún en el caso de que algunos de los actos que se programen no puedan llevarse a cabo por cualquier motivo y financiando eventos de diferentes disciplinas artísticas.

7º.- Que se reconozca por parte del Ayuntamiento de Miranda de Ebro al sector del espectáculo, ferias y eventos entre los sectores principalmente afectados por la pandemia de la Covid 19, considerándolo como un sector especialmente perjudicado y prioritario.

Y para que así conste y surta los procedentes efectos, expido la presente certificación a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

Visto bueno